



# Cooperativa de Ahorro y Crédito

## DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

[www.cacpepas.fin.ec](http://www.cacpepas.fin.ec)

**36**  
años

COOPERATIVA DEL  
SEGMENTO **1**

CALIFICACIÓN  
**AA**  
Riesgo global de  
Fortaleza financiera

Pioneros y especialistas  
**MICROCRÉDITO**



**TRANSPARENCIA  
5 DIAMANTES**  
Calidad y confiabilidad  
de la información microfinanciera



## ANTECEDENTE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Pastaza Ltda., obtuvo como resultado del año 2022, un excedente contable de 2.727.254,47 USD de cuyo valor se efectúa las deducciones legales del 15% para Participación a Empleados y 25% del Impuesto a la Renta.

Luego de las deducciones señaladas el excedente se distribuye de la siguiente manera:

CÓDIGO	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD	VALOR
	<b>Excedente a distribuir</b>	<b>1.571.079,49</b>
33010505	Reserva Legal 50%	785.539,75
	<b>A disposición de la Asamblea General</b>	<b>785.539,74</b>

El resultado es puesto a consideración de la Asamblea General de Representantes para que sea resuelto sobre su destino, el cual debe estar sujeto a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en oficio SEPS-SGD-IGT-2022-33136-OFC de 21 de noviembre de 2022, que establece:

*“...con el fin de velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de esta Superintendencia, considerando la coyuntura económica actual, así como la evolución y situación de la cartera; se dispone, que las utilidades o excedentes generados en el año 2022, se destinen, en su totalidad, al fortalecimiento del fondo irreplicable de reserva legal; recursos, que permitirán solventar contingencias patrimoniales durante el año 2023”*

  
Lcdo Agustín Cuesta Beltrán  
**PRESIDENTE**

  
Ing. María Yauripoma  
**SECRETARIA**

